

GUÍA DIDÁCTICA
PARA PROMOVER
EL COMERCIO JUSTO
Y
EL CONSUMO RESPONSABLE
EN CENTROS
DE EDUCACIÓN PRIMARIA



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

GUÍA DIDÁCTICA
PARA PROMOVER
EL COMERCIO JUSTO
Y
**EL CONSUMO
RESPONSABLE**
EN CENTROS
DE EDUCACIÓN PRIMARIA



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

2022



Este material ha sido editado por la Universidad de Burgos dentro del convenio financiado con el Excmo. Ayuntamiento de Burgos, en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo.

Autoras: Sara Gutiérrez González
Lourdes Alameda Cuenca-Romero
Jara de la Hera de Pedro
Verónica Calderón Carpintero
Ileana María Greca Dufranc

Colaboran: Centro de Cooperación y Acción Solidaria de la Universidad de Burgos.
Diseño e Ilustración: María Bravo Jabato



UNIVERSIDAD
DE BURGOS



Ayuntamiento
de Burgos



© Las autoras

© Universidad de Burgos

Edita: Servicio de Publicaciones e Imagen Institucional

UNIVERSIDAD DE BURGOS

Edificio de Administración y Servicios

C/ Don Juan de Austria, 1

09001 BURGOS - ESPAÑA

ISBN: 978-84-18465-36-9

DOI: <https://doi.org/10.36443/9788418465369>

Depósito Legal: BU-299-2022

Esta obra está bajo una licencia de [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional



Índice

Prólogo	07
1. Introducción	08
2. Objetivos de la Guía	10
3. A quién va dirigida	12
4. Metodología	14
5. Comercio Justo y Consumo Responsable	16
5.1. Comercio Justo	16
5.2. Consumo Responsable	19
6. Talleres prácticos	26
6.1. Nos convertimos en horticultores	28
6.2. Consumo Vs Residuos.....	30
6.3. ¿Qué hacemos con los residuos?	32
6.4. ¿Nos convertimos en publicistas?.....	34
6.5. Fabriquemos nuestra propia bolsa de compras	36
6.6. ¿Conocemos las condiciones de vida de otros niños?.....	38
6.7. ¿Sabemos cuánto cuesta nuestro trabajo y lo que pagamos por cada producto?	40
6.8. Una nueva vida para tus objetos	44
6.9. Diseña un nuevo material con residuos industriales.....	46
6.10. Mercado Justo.....	48
6.11. Frutas de temporada	50
7. Glosario.....	52
Referencias	54
Bibliografía	56
Anexo 1	58
Anexo 2	60
Anexo 3	64
Anexo 4	68
Anexo 5	70



Prólogo

La elaboración de esta **Guía Didáctica** se enmarca en las actividades desarrolladas dentro del Convenio firmado por el **Ayuntamiento de Burgos** con la **Universidad de Burgos** en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, en su línea de acción de Sensibilización y Educación para la Transformación Social en Consumo Responsable.

La Guía surge del trabajo previo llevado a cabo en el Proyecto "Comunidades educativas en acción por el Comercio Justo y el Consumo Responsable". En esta primera fase se formó a parte de la comunidad universitaria de la Universidad de Burgos (profesorado y estudiantado), para después sensibilizar a los niños y niñas de los centros educativos de Burgos, junto a sus Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AM-PAS), a través de la realización de talleres educativos. Con el fin de que los niños y niñas se conviertan, no solo en profesionales, sino que formen parte de una ciudadanía crítica **comprometida con la realidad social**.

Esta **Guía Didáctica** tiene como objetivo, impulsar la integración del **comercio justo y el consumo responsable** en el trabajo, la formación y la sensibilización en centros educativos de Educación Primaria, así como en otros Centros o Asociaciones que trabajan con colectivos vulnerables o en Centros de Educación Especial.

El documento recoge una serie de actividades y talleres, todos ellos de carácter práctico, con el fin de servir de **recurso didáctico** para el profesorado de centros educativos en etapa escolar. Los talleres son adaptables a los distintos cursos de la etapa de Educación Primaria Obligatoria, y a otros colectivos o ciclos educativos.

1 Introducción

El 25 de septiembre de 2015 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la **Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible**¹, uno de los acuerdos mundiales más ambiciosos e importantes de la historia reciente.

El objetivo de esta agenda es hacer frente a los retos de la sociedad actual a nivel global, **crisis** y **desafíos** de carácter medioambiental, social o económico, que forman parte de nuestra realidad diaria a todos los niveles: financiero, económico, medioambiental, migratorio, conflictos, superpoblación, etc.

La agenda establece sus **17 objetivos** basándose en un **pensamiento sistémico**², lo que implica un enfoque estructural, integral e interdisciplinar de los problemas abordados, de forma que las cuestiones sociales, económicas y medioambientales, están interrelacionadas. Por otra parte, el **concepto de sostenibilidad** es un **elemento transversal**³ a todos los objetivos de la agenda, siendo la democracia y el buen gobierno unos de los pilares centrales para la transformación hacia el desarrollo sostenible.



¹ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

² Llaque Galvez , P. (2021). *Pensamiento Sistémico: Dando respuesta a la complejidad del mundo*. <https://institutosostenibilidad.es/sostenibilidad-pensamiento-sistemico/>

³ Arbat, Eva & Calabuig, Teresa & Cabruja-Ubach, Teresa & Juandó, Pep & Llussà, Rafel & Medir, Rosa & Romero, Alfons & Subirós, Josep. (2010). *Competencias transversales: SOSTENIBILIDAD*. Edita: Programa de Apoyo a la Calidad Docente. https://www.researchgate.net/publication/280099392_Competiciones_transversales_SOSTENIBILIDAD

Por ejemplo, en el caso del **ODS 4 Educación de calidad**⁴ que tiene como objetivo “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, podemos encontrar **interrelaciones con** los siguientes ODS:

- **ODS 3** Salud y bienestar
- **ODS 5** Igualdad de género
- **ODS 8** Trabajo decente y crecimiento económico
- **ODS 12** Producción y consumo responsables
- **ODS 13** Acción por el clima
- **ODS 16** Paz, justicia e instituciones sólidas.

El **alumnado** que se encuentra en el sistema educativo es el futuro de nuestra sociedad, y por ende, el **motor del cambio**, para lograr una ciudadanía comprometida con los valores de sostenibilidad que el mundo demanda.

Este es el motivo por el que desde los diversos ámbitos de gobernanza se está pidiendo la integrando los ODS en los currículos educativos.

La “**Guía Didáctica para promover el Comercio Justo y el Consumo Responsable en Centros de Educación Primaria**” ofrece un recurso didáctico al profesorado de centros educativos de Educación Primaria Obligatoria, así como al de otros Centros o Asociaciones, o Centros de Educación Especial. El objetivo principal es que conozcan desde edad temprana estas dos herramientas clave, para contribuir a construir un mundo más justo y sostenible.

Se abordan conceptos relacionados con los derechos fundamentales y el respeto al medio ambiente, ofreciendo pautas que ayuden al estudiantado a ser consumidores más concienciados con su entorno y con el planeta, de forma que colaboren en lograr un mundo más justo y sostenible.

⁴ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2015). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

2 Objetivos de la Guía

Las actividades educativas planteadas en este documento tienen como objetivo principal, **dar a conocer** qué es el **comercio justo** y el **consumo responsable**, y cómo llevarlo al día a día del alumnado.

Además, pretende suscitar una reflexión sobre la importancia de respetar los derechos humanos, construyendo un espíritu crítico en cuanto a qué es la pobreza y sus causas, y en consecuencia, formar una ciudadanía crítica y preparada para vivir en una sociedad democrática y global⁵.

Los **objetivos específicos** de esta Guía son los siguientes:



Dar a **conocer** qué es el **comercio justo** y el **consumo responsable**.



Exponer **principios** y **pautas** para lograr un consumo responsable con el medio ambiente y con las personas.

⁵ Coordinadora Estatal de Comercio Justo (2018). El movimiento del Comercio Justo reivindica la necesidad de sus principios ante el aumento de la desigualdad y la degradación medioambiental. <http://comerciojusto.org/presentacion-nueva-carta-internacional-de-comercio-justo/>



Comprender y conocer los diferentes **tipos** de **residuos** que se generan y cuál es la mejor **manera** de gestionarlos.



Dar a conocer los **impactos medioambientales** y **socioambientales** que produce la cadena de producción, y cómo nuestro consumo afecta a las condiciones de vida de otras personas.



Aprender sobre el cuidado y la **preservación** de la **flora** y la **fauna**.



Desarrollar un **espíritu crítico** respecto al consumo que se realiza.

3

A quién va dirigida

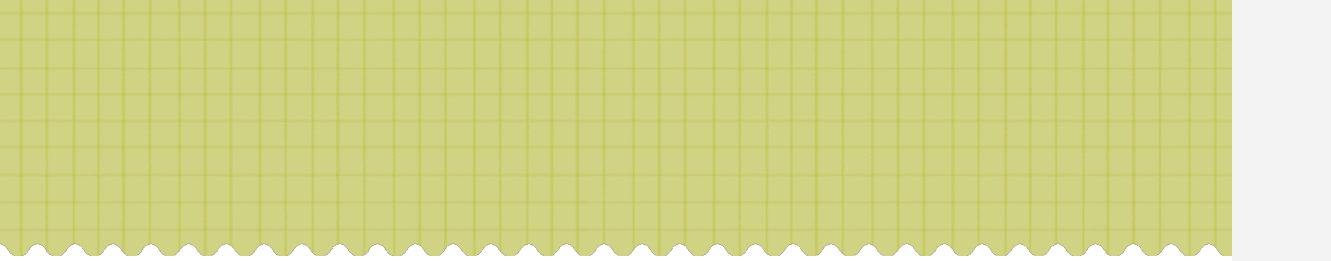
La Guía está destinada a la etapa de **Educación Primaria**, es decir, a **alumnos** de edades comprendidas de entre los **6** y los **12 años**.

Señalar que los talleres propuestos son **adaptables a otros grupos de edades, colectivos, o ciclos educativos**. Además, no solo se pueden utilizar en el ámbito de la educación formal, sino que también son adaptables para el ámbito no formal (centros cívicos, campamentos de verano, ludotecas...).

Está diseñada para que se pueda utilizar en las aulas como un material didáctico que complemente el currículo de educación primaria, ya que incluye dos competencias clave: **competencia cívica** y **competencia social**. Además, en cada uno de los talleres se incluyen las competencias que se pueden trabajar con la realización de cada uno de ellos.

Los talleres se pueden realizar durante las horas de tutoría o en las diversas asignaturas, dejando al profesorado libertad a la hora de efectuar cambios o adaptaciones en las actividades.





4 Metodología

Para la redacción de esta Guía Didáctica se han tenido en cuenta los siguientes **objetivos** del **currículo** de Educación Primaria⁶:

- **Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia:** aprender a obrar de acuerdo a ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- **Desarrollar el sentido crítico,** la iniciativa personal, y el **espíritu emprendedor.**
- **Comprender y respetar las diferentes culturas.**
- **Fomentar el conocimiento del desarrollo sostenible** y el **respeto al medio ambiente.**

⁶ Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (2014). BOE. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-2222-consolidado.pdf>

Los talleres planteados están diseñados para que formen parte del proceso **enseñanza - aprendizaje**, teniendo como objetivo final, la reflexión sobre lo que es el consumo responsable y el comercio justo.

Se ha empleado una metodología activa centrada en el estudiantado. Las actividades tienen un marcado carácter vivencial, donde los/las estudiantes, a través del trabajo cooperativo, se convierten en exploradores capaces de aprovechar su curiosidad para resolver problemas del mundo real, motivando la generación de un pensamiento crítico.

La Guía incluye orientaciones para la realización de los talleres, un anexo con los materiales necesarios para su realización, un marco teórico sobre qué es el comercio justo y el consumo responsable, y un pequeño glosario con diferentes conceptos.



5

Comercio Justo y Consumo Responsable

5.1. Comercio justo

El Comercio Justo es una **alternativa al comercio convencional**, es decir, que antepone a las personas y al planeta a los beneficios económicos. Se basa en el diálogo, la transparencia y el respeto, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible, y ofreciendo mejores condiciones de vida a los productores/as y a los trabajadores/as, especialmente a los más desfavorecidos⁷.

CÓMO SURGE EL COMERCIO JUSTO

Este movimiento apareció en Estados Unidos en los años 40-50. Las primeras experiencias se centraban en la venta de productos hechos a mano, y surge, por la necesidad de los artesanos de luchar contra los bajos precios del mercado internacional, los altos márgenes y la dependencia frente a los intermediarios. Pero su expansión no se manifestó hasta 1973, momento en el que comienza a distribuirse café de Comercio Justo (primer artículo de alimentación) producido en cooperativas agrícolas de Guatemala⁸.

UN PEQUEÑO APUNTE DE CUÁNDO APARECE EL COMERCIO JUSTO EN ESPAÑA

Este tipo de comercio no apareció en España hasta finales de los 60, con la apertura de dos tiendas en el País Vasco. Pero

⁷ Coordinadora Estatal de Comercio Justo. (s.f.). *Historia*. <https://comerciojusto.org/historia-cj/>

⁸ World Fair Trade Organization-Latin American. (2018). *Lanzamiento de la Carta Internacional del Comercio Justo*. <https://www.wfto-la.org/carta-internacional-del-comercio-justo/>

es ya en la década de los 90 cuando surge la Coordinadora Estatal de Comercio Justo, llevando estos productos que provienen de Comercio Justo a locales de hostelería, tiendas de comestibles y cadenas de distribución⁹.

PRINCIPIOS DEL COMERCIO JUSTO

Es necesario el cumplimiento de estos 10 principios o criterios^{10,11}, para que una organización pueda poseer el sello de Comercio Justo:

1. Creación de oportunidades para productores con desventajas económicas.
2. Transparencia y responsabilidad.
3. Prácticas comerciales justas.
4. Pago de un precio justo.
5. Asegurar ausencia de trabajo infantil y trabajo forzoso.
6. Compromiso con la no discriminación, equidad de género y libertad de asociación (sindical).
7. Asegurar buenas condiciones de trabajo.
8. Facilitar el desarrollo de capacidades.
9. Promoción del Comercio Justo.
10. Respeto por el medio ambiente.

⁹ Coordinadora Estatal de Comercio Justo. (s.f.). *Quiénes somos*. <https://comerciojusto.org/quienes-somos/>

¹⁰ Coordinadora Estatal de Comercio Justo. (s.f.). *Los diez principios internacionales*. <http://comerciojusto.org/que-es-el-comercio-justo-2/los-10-principios-internacionales/>

¹¹ Oficina Europea de la Organización Mundial de Comercio Justo, WFTO Europa. *Guía de buenas prácticas de Comercio Justo en Autoridades Locales* (2011). <https://wfto-europe.org/wp-content/uploads/2016/02/Gu%C3%ADa-Espa%C3%B1ol.pdf>



LOS SELLOS DE COMERCIO JUSTO

Los sellos de Comercio Justo¹² son elementos identificativos que se encuentran en los envases de los productos y que **certifican que para su elaboración se han cumplido los 10 principios del Comercio Justo.**

Para la concesión de dichos distintivos es necesario que los productos cumplan diferentes criterios y estándares:

- Se exige que en las cooperativas todos los miembros puedan participar en la toma de decisiones, y que en las grandes plantaciones se respeten los derechos laborales.
- En la mayoría de los casos es necesario fijar un precio mínimo o base.
- En cuanto a requisitos medioambientales convergen a menudo con los certificados ecológicos.
- La trazabilidad de los productos se puede realizar mediante los libros de contabilidad.

¹² Coordinadora Estatal de Comercio Justo. Guía Internacional de sellos de Comercio Justo, edición en castellano (2020). https://comerciojusto.org/wp-content/uploads/2018/03/GUIA_INTERNACIONAL_DE_SELLOS_web.pdf

5.2. Consumo responsable

Se denomina Consumo Responsable a la **elección de productos y servicios que se consumen con criterios de calidad, precio, impacto ambiental, impacto social, y ética de las empresas que los producen**, también siguiendo el principio de consumir de manera consciente y consumiendo menos respondiendo a las necesidades básicas¹³. Siendo los valores esenciales la ética, la ecología y la solidaridad.

Según la Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Madrid (UNCUMA)¹⁴ para fomentar el consumo responsable se puede recurrir a los siguientes tipos de compras:

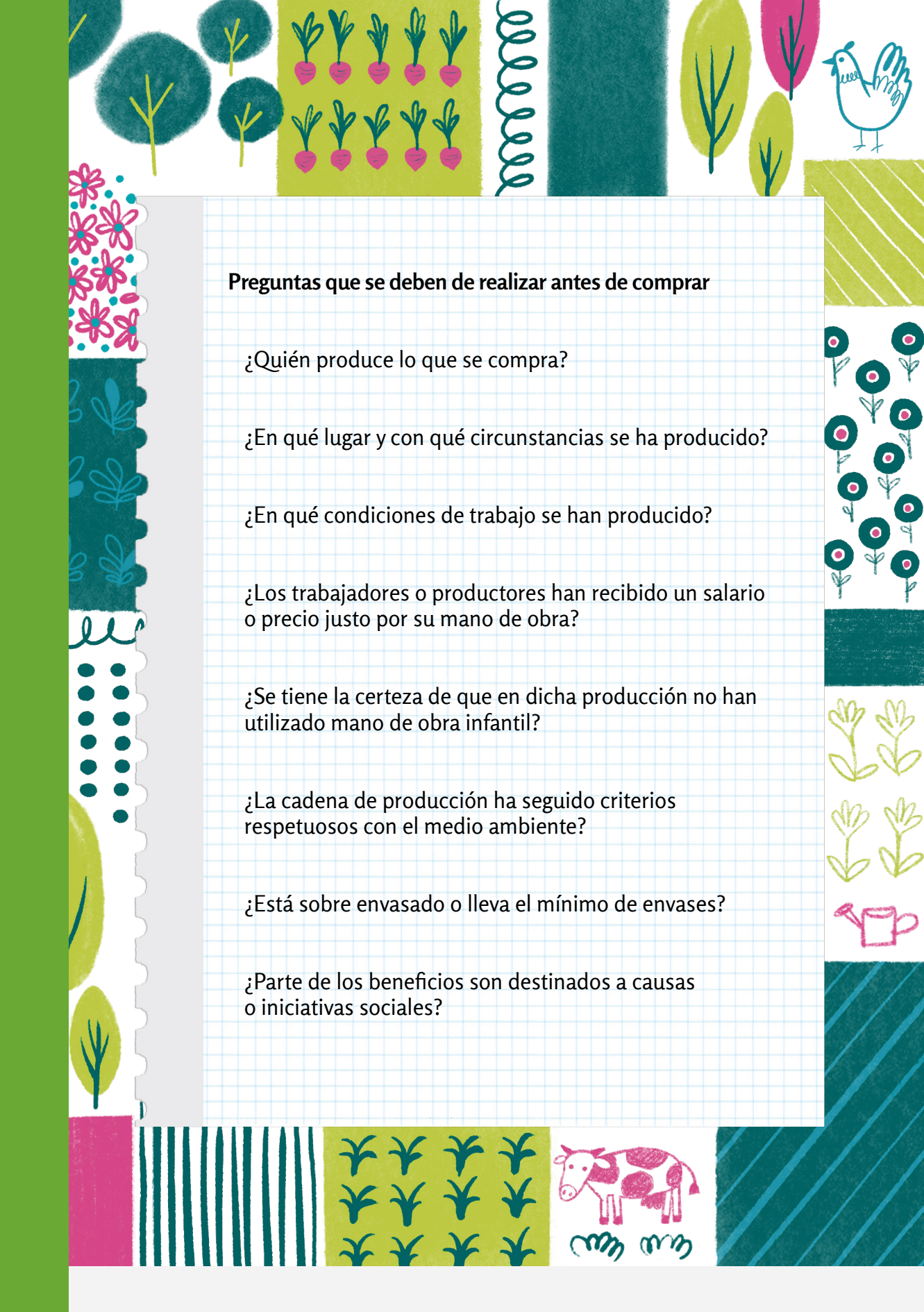
Compra ética: a la hora de realizar una compra asegurarnos de que la marca y el producto son realizados en condiciones dignas de trabajo.

Compra social: procurar que la compra de los productos provenga de empresas de economía social, como cooperativas, y del comercio de cercanía o tiendas locales, potenciando de esta manera dicho comercio.

Compra verde: a la hora de realizar la compra asegurarse que en la cadena de producción se han seguido ciertas medidas para proteger el medio ambiente (como tratar de reducir el consumo energético).

¹³ Junta de Andalucía. (s.f.). *Consumo responsable*. <https://www.juntadeandalucia.es/temas/vivienda-consumo/consumo/responsable.html>

¹⁴ UNCUMA. (s.f.). *¿Qué es comprar con Responsabilidad?* https://www.uncuma.coop/guiacompraresponsable/seccion1_1.html



Preguntas que se deben de realizar antes de comprar

¿Quién produce lo que se compra?

¿En qué lugar y con qué circunstancias se ha producido?

¿En qué condiciones de trabajo se han producido?

¿Los trabajadores o productores han recibido un salario o precio justo por su mano de obra?

¿Se tiene la certeza de que en dicha producción no han utilizado mano de obra infantil?

¿La cadena de producción ha seguido criterios respetuosos con el medio ambiente?

¿Está sobre envasado o lleva el mínimo de envases?

¿Parte de los beneficios son destinados a causas o iniciativas sociales?

Consejos para llevar a cabo un consumo responsable¹⁵

- 1 Compra productos en tiendas locales o de Km 0¹⁶.
- 2 Compra productos de temporada¹⁷.
- 3 Compra productos ecológicos.
- 4 Elige productos frescos que no contengan un embalaje excesivo.
- 5 Evita productos ultraprocesados comprando productos frescos.
- 6 Ahorra energía utilizándola de manera eficiente.
- 7 Busca métodos de transporte alternativos al coche siempre que sea posible.
- 8 Lleva productos que no utilices a comercios de segunda mano o regálalos a entidades sociales.
- 9 Introduce las **siete erres** (reducir, reutilizar, reciclar, rediseñar, reparar, renovar y recuperar) a la hora de consumir.
- 10 Pregúntate si lo que vas a comprar es una necesidad real.

¹⁵ Gutiérrez González, S., Alameda Cuenca-Romero, L., Medina Arnaiz, T., Martínez González, A., Cámara Azúa, S. (2022) *Guía de Buenas Prácticas para la contratación ética de servicios y bienes, que promueva la sostenibilidad*. Universidad de Burgos. ISBN: 978-84-18465-27-7. <https://doi.org/10.36443/9788418465277>

¹⁶ Intur colectividades (s.f.). La importancia de productos Kilómetro 0 y de temporada. <https://www.inturcolectividades.com/la-importancia-de-los-productos-kilometro-0-y-de-temporada/>

¹⁷ Intur colectividades (s.f.) Productos de temporada ¿Por qué son tan beneficiosos? <https://www.inturcolectividades.com/productos-temporada-tan-beneficiosos/>

En qué consiste la regla de las 7R del consumo ecológico

Para el consumidor comprometido con la economía circular, la regla de las 3R (reducir, reutilizar, reciclar), se ha visto ampliada actualmente por otros cuatro conceptos (rediseñar, reparar, renovar y recuperar)^{18,19}. Se pretende con ello completar el ámbito de actuación del consumidor hacia una sociedad más sostenible.

R ediseñar: consiste en repensar los productos ya existentes, aplicando cambios en la producción, materias primas, embalaje, etc., buscando un enfoque más sostenible.

R educir: consiste en consumir menos productos de un solo uso, ya que este tipo de artículos generan muchos residuos.

R eutilizar: consiste en darles una segunda vida a objetos o materiales, de esta manera alargamos su vida útil y aprovechamos sus propiedades.

¹⁸ Ecoembes, *¿Qué es Reducir, Reutilizar y Reciclar?* (2019). <https://ecoembes-dudasreciclaje.es/reducir-reutilizar-reciclar/>

¹⁹ Ecología verde (2020). *Que es la gestión de residuos*. <https://www.ecologia-verde.com/que-es-la-gestion-de-residuos-2787.html>

Reparar: esta actividad pretende fomentar la reparación, de forma que se evita la generación de un residuo y se reduce el consumo de materias primas.

Renovar: se incluye en esta actividad cambiar los artículos que utilizamos a diario por otros más sostenibles o dar una segunda vida a los objetos.

Recuperar: consiste en utilizar materiales procedentes de un ciclo industrial y que pueden utilizarse como materia prima en otros procesos.

Reciclar: es el proceso de depositar y procesar los residuos en el contenedor correspondiente, para que los desechos puedan convertirse en materia prima.

Clasificación de los residuos según su origen

Según la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular²⁰ podemos clasificar los residuos según su origen como:

Residuos domésticos: son residuos peligrosos o no peligrosos generados en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas (materia orgánica, envases ligeros, papel y cartón, vidrios). Se consideran también residuos domésticos los similares en composición y cantidad a los anteriores generados en servicios e industrias, que no se generen como consecuencia de la actividad propia del servicio o industria.

Se incluyen también en esta categoría los residuos que se generan en los hogares de, entre otros, aceites de cocina usados, aparatos eléctricos y electrónicos, textil, pilas, acumuladores, muebles, enseres y colchones, así como los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria.

Tendrán la consideración de residuos domésticos, los residuos procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas, los animales domésticos muertos y los vehículos abandonados.

Residuos comerciales: los residuos generados por la actividad propia del comercio al por mayor y al por menor, de los servicios de restauración y bares, de las oficinas y de los mercados, así como del resto del sector servicios.

²⁰ Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Publicado en el BOE núm. 85 de 9 de abril de 2022.



Residuos agrarios y silvícolas: son los residuos generados por las actividades agrícolas, ganaderas y silvícolas.

Residuos de construcción y demolición: son los residuos generados por las actividades de construcción y demolición.

Residuos industriales: son los residuos resultantes de los procesos de producción, fabricación, transformación, utilización, consumo, limpieza o mantenimiento generados por la actividad industrial como consecuencia de su actividad principal.



6 Talleres prácticos





Nos convertimos en horticultores

Destinatarios (edades o cursos a los que va destinada)

- Todos los cursos escolares.

Objetivos de la actividad

- Adquirir vocabulario y conceptos sobre medio ambiente.
- Comprender el origen y el impacto de diversos elementos ambientales y su relación entre ellos.
- Comprender la relación existente entre el ser humano y la naturaleza.
- Aprender sobre el cuidado y la preservación de la naturaleza.

Temporalización / duración de la actividad

- Una sesión semanal de 1 hora aproximadamente durante el curso, para dar continuidad al proceso.

Contenidos de la actividad y materias escolares

- Ciencia: aprendizaje y comprensión del medio ambiente, ciclo del agua, suelo y rocas, ciclo de vida de las plantas.
- Salud: comida sana, actividad física.

Palabras clave / Aprendizaje de vocabulario

- Impacto medio ambiental.
- Consumo responsable.
- Cuidado y respeto por el medio ambiente.
- Productos de temporada.

Aspectos a tener en cuenta antes de realizar el taller (lugar donde realizar la actividad, tipo de agrupamiento, disposición de la clase, ...)

- La actividad se realizará en el jardín del colegio, en el caso de no tener dicho espacio se destinará un espacio en la clase.
- Actividad individual.

Competencias

- Comprender el origen y el impacto de diversos aspectos ambientales en el mundo como son: los ciclos de las plantas, la ecología, la pérdida y degradación del suelo, la conservación del agua.
- Ser responsable de la preservación del medio ambiente aportando herramientas para su futuro.
- Fomentar el pensamiento crítico y constructivo sobre la necesidad del ser humano de contar con la naturaleza, para poder extraer los recursos necesarios para la vida de un modo respetuoso y sostenible.

Desarrollo de la actividad

En primer lugar, se explicará al alumnado el ciclo de las plantas, a modo de introducción (dicha explicación deberá estar adaptada a cada curso escolar) y la necesidad de consumir de manera responsable y no gastar recursos naturales innecesarios, además se les introducirá el concepto de alimentos de temporada. En segundo lugar, con las macetas o recipientes se empezará con la siembra. Se asignará un responsable cada semana que será el encargado de revisar y regar las plantas, de esta manera, se incentivará la responsabilidad en el cuidado de dicho huerto durante la semana.

Para completar el taller los niños y niñas pueden hacer compost (abono) con todos aquellos desechos orgánicos disponibles en la escuela (esquejes de césped, hojas caídas de los árboles, cáscaras de frutas...). Utilizando para ello un cubo de pintura reciclado, y al final del año, alimentar a las plantas o a la tierra con el compost obtenido.

Materiales o recursos necesarios

- Materiales necesarios para la siembra: macetas (en un principio pueden utilizarse recipientes reciclados, como envases de yogures), semillas, tierra, pala, regadera, semillero, agua.
- Materiales necesarios para el contenedor de compost: cubo de pintura reciclado.
- Cartulinas.
- Folios.
- Bolígrafos o lápices.



Evaluación

La evaluación se realizará al final del curso, para ello se les pedirá que realicen un pequeño resumen/dibujo sobre las plantas/frutas de temporada y sus características y su exposición en clase.

Orientaciones o adaptaciones

La actividad puede adaptarse a otras etapas educativas, profundizando en mayor o menor medida en el contenido teórico previo.

Consumo Vs Residuos

Destinatarios (edades o cursos a los que va destinada)

- Todos los cursos escolares.

Objetivos de la actividad

- Adquirir vocabulario y conceptos sobre los distintos tipos de residuos que se generan en la sociedad actual.
- Comprender el origen y el impacto en el medio ambiente de la actividad del hombre y su relación entre ellos.
- Aprender sobre el cuidado y preservación de la naturaleza.

Temporalización / duración de la actividad

- La actividad se dividirá en tres sesiones de una hora aproximadamente a lo largo de una semana.

Contenidos de la actividad y materias escolares

- Ciencia: aprendizaje y comprensión del medio ambiente y de los tipos de residuos.
- Vivir en comunidad: cómo se produce la basura, qué daña la tierra; la importancia de reducir los residuos.
- Numeración: medición de masa y volúmenes (cantidad de basura generada).

Palabras clave / Aprendizaje de vocabulario

- Impacto medioambiental.
- Consumo responsable.
- Cuidado y respeto por el medio ambiente.
- Residuos.

Aspectos a tener en cuenta antes de realizar el taller (lugar donde realizar la actividad, tipo de agrupamiento, disposición de la clase, ...)

- Actividad grupal.

Competencias

- Comprender el origen y los impactos de la actividad del hombre en el mundo (contaminación del aire, residuos, cambio climático).
- Comprender la necesidad de un consumo responsable, a través del conocimiento de la cantidad de basura que genera una persona.

Desarrollo de la actividad

Se inicia la actividad a partir del visionado de diversos recursos: documentales/ fotografías/películas/ datos del ayuntamiento local/ ministerio, donde se presentan detalles sobre los vertederos que tengamos en la localidad/país. Con el fin de conocer el volumen de residuos que su ciudad genera (los alumnos y sus familias como ciudadanos).

Durante una semana, se le pide al alumnado que acumule la basura generada en su clase/colegio.

Al final de la semana se pesarán los distintos residuos y los resultados se plasmarán en un cartel (tipo de residuo y cantidad generada). Puede colocarse en una zona común del colegio para que el resto de la comunidad educativa sepa la cantidad de residuos que genera el centro.

Materiales o recursos necesarios

- Vídeos/imágenes de los basureros locales, contenedores.
- Cartulinas.
- Folios.
- Bolígrafos o lápices.
- Cubos.
- Báscula.



Evaluación

Obtener el volumen de los residuos a partir del peso y la densidad de las diferentes fracciones separadas (vidrio, plástico, papel).

Orientaciones o adaptaciones

La actividad puede adaptarse a otras etapas educativas, profundizando en mayor o menor medida en el contenido teórico previo.

¿Qué hacemos con los residuos?

Destinatarios (edades o cursos a los que va destinada)

- Todos los cursos escolares.

Objetivos de la actividad

- Adquirir vocabulario y conceptos sobre la gestión de los residuos.
- Comprender las distintas formas de tratar los residuos.
- Entender porqué la mala gestión de los residuos puede provocar riesgos en la salud.

Temporalización / duración de la actividad

- Se dividirá en dos sesiones de aproximadamente una hora cada una.

Contenidos de la actividad y materias escolares

- Conocimiento social: contribuyendo a hacer del mundo un lugar mejor.
- Vivir en comunidad: hacer elecciones de consumo/toma de decisiones del consumidor. Entender que los diferentes tipos de residuos necesitan ser tratados/gestionados de diferentes maneras (depósito en vertedero, incineración, reciclaje).
- Diferentes tipos de basura. Qué daña la tierra; Residuos “buenos” vs. residuos “malos”.

Palabras clave / Aprendizaje de vocabulario

- Gestión de residuos.
- Consumo responsable.
- Cuidado y respeto por el medio ambiente.

Aspectos a tener en cuenta antes de realizar el taller (lugar donde realizar la actividad, tipo de agrupamiento, disposición de la clase, ...)

- Actividad grupal.

Competencias

- Conocer las formas en que se gestiona la basura (vertedero, incineradora, reciclaje).
- Aprender cómo los diferentes tipos de residuos deben tratarse de diferentes maneras.
- Diferenciar entre basura “buena” versus basura “mala”.
- Introducir el concepto de residuos peligrosos, así como relacionar este concepto con la salud y las formas de reciclaje.
- Entender la diferencia entre los distintos tipos de residuos según su origen (doméstico, comercial, agrario y silvícola, construcción y demolición, industrial).

Desarrollo de la actividad

El alumnado buscará información sobre los distintos tipos de residuos que existen según su origen doméstico, comercial, agrario y silvícola, construcción y demolición, industrial.

Con la información recogida se realizará una puesta en común, donde para cada tipo de residuo definido habrá que señalar el contenedor que le corresponde. La información encontrada se plasmará en un cartel (imagen/dibujo residuo con imagen/dibujo del contenedor donde se deposita).

Entonces se hace una nueva pregunta:

¿Dónde va el contenido de ese contenedor?

Durante otra sesión, el alumnado (por grupos) debe buscar información sobre cómo se tratan los residuos recogidos: plantas de reciclaje, incineradoras, plantas de compostaje, puntos limpios, depósito en vertedero... y de esta forma poder completar el cartel.

Materiales o recursos necesarios

- Vídeos/imágenes planta de compostaje, planta de reciclaje.
- Libros, libretas (para investigación).



Evaluación

Los/las estudiantes tienen que ser capaces de diferenciar los tipos de residuos.

Orientaciones o adaptaciones

La actividad puede adaptarse a otras etapas educativas, profundizando en mayor o menor medida en el contenido teórico previo.

¿Nos convertimos en publicistas?

Destinatarios (edades o cursos a los que va destinada)

- 5º y 6º de Primaria.

Objetivos de la actividad

- Conocer los conceptos de reciclaje, residuos, regla de las 3R-7R, consumo responsable, reducción de residuos.
- Comprender el origen de los impactos medio ambientales, así como hábitos de consumo más responsables.
- Crear conciencia crítica sobre aspectos de reciclaje.

Temporalización / duración de la actividad

- La actividad se distribuirá en dos sesiones de una hora aproximadamente.
- En la primera sesión se realizarán las diferentes campañas publicitarias y en la segunda sesión se expondrán ante la clase.

Contenidos de la actividad y materias escolares

- Ciencia: preservación del medio ambiente, entendimiento de los diferentes tipos de desechos que existen y su tratamiento, comprensión de los diferentes impactos negativos que produce el ser humano en el medio ambiente.
- Salud: residuos o desechos buenos y peligrosos, cómo tratarlos y cómo reducirlos.

Palabras clave / Aprendizaje de vocabulario

- Reciclaje.
- Residuos.
- Medio ambiente.
- Consumo responsable.
- Punto limpio.

Aspectos a tener en cuenta antes de realizar el taller (lugar donde realizar la actividad, tipo de agrupamiento, disposición de la clase, ...)

- Dicha actividad se realizará en clase.
- La actividad se realizará en grupos de tres personas mínimo y seis estudiantes como máximo.

Competencias

- Diferenciar tipos de residuos y materiales, como producimos esta basura en nuestro día a día.
- Contribuir a hacer un mundo mejor mediante hábitos de consumo responsable y reciclaje.
- Consumir de manera consciente, concienciados con el medio ambiente.

Desarrollo de la actividad

Se dividirá a la clase en diferentes grupos y se les pedirá que realicen una campaña de concienciación a la sociedad sobre reciclaje y su importancia, en la que tendrán que destacar los conceptos de reciclaje, residuos, reducción de residuos y consumo responsable, puede ser mediante folleto, rótulo, teatralización o canción.

Materiales o recursos necesarios

- Ordenador.
- Pantalla.
- Cartulinas.
- Cartones.
- Material para pintura y escritura.



Evaluación

La evaluación se realizará mediante la exposición de una campaña de concienciación.

Deberá de reflejarse de manera clara los conceptos de las 3R-7R, residuos y consumo responsable deberán plasmarse de manera clara.

La originalidad de la campaña.

Orientaciones o adaptaciones

En caso de no haber realizado previamente las anteriores actividades sobre residuos, se explicarán conceptos básicos o se investigará sobre qué es cada concepto y su importancia.

Reciclaje.

Residuos.

Regla de las 3R-7R.

Consumo Responsable.

Reducción de residuos.

La actividad puede adaptarse a otras etapas educativas, profundizando en mayor o menor medida en el contenido teórico previo.

Fabriquemos nuestra propia bolsa de compras

Destinatarios (edades o cursos a los que va destinada)

- Todos los cursos escolares.

Objetivos de la actividad

- Conocer aspectos sobre reciclaje y cómo podemos reciclar en casa.
- Adquirir conciencia sobre el consumo responsable.
- Conseguir dar una segunda vida a objetos que utilizamos en nuestro día a día.

Temporalización / duración de la actividad

- Dependiendo de la etapa escolar se requerirá una o dos horas aproximadamente.

Contenidos de la actividad y materias escolares

- Ciencias: adquisición de conceptos relacionados con el reciclaje y su importancia, buenos hábitos en gestión de residuos.
- Salud: buenos hábitos sobre salud.

Palabras clave / Aprendizaje de vocabulario

- Reciclaje.
- Consumo responsable.
- Medio ambiente.
- Regla de las 3R-7R.

Aspectos a tener en cuenta antes de realizar el taller (lugar donde realizar la actividad, tipo de agrupamiento, disposición de la clase, ...)

- Actividad individual.

Competencias

- Saber: diferenciar tipos de residuos y materiales, comprender como podemos dar una segunda vida a objetos de la vida diaria.
- Saber ser: contribuyendo a hacer un mundo mejor mediante hábitos de consumo responsable y reciclaje.
- Saber hacer: consumidores conscientes y concienciados con el medio ambiente.

Desarrollo de la actividad

En primer lugar, se requerirá que cada alumno/a traiga de casa una camiseta vieja. Se pedirá a cada alumno/a (dependiendo de cada nivel educativo) que recorten las mangas y el cuello de la camiseta. Deberán reservar las mangas, y con ayuda de una regla y un lápiz realizarán tres separaciones que recortarán después en tres tiras.

En la parte inferior de la camiseta, se cortarán pequeñas aberturas (lo suficientemente grandes como para deslizar un imperdible).

Deberán realizarse nudos en las aberturas recortadas previamente, en primer lugar, con la que se tiene enfrente.

Una vez terminados los primeros nudos deberán realizarse de manera contraria, es decir, con las tiras realizar nudos de tal manera que se sortee uno de ellos (uno si uno no).

Una vez finalizados los nudos dar la vuelta a la camiseta.

Materiales o recursos necesarios

- Camiseta vieja.
- Lápiz y regla.
- Tijeras.
- Imperdibles.



Evaluación

Participación activa en la realización de la actividad, entendiendo la importancia de los residuos, la importancia de dar una segunda vida a los objetos.

Orientaciones o adaptaciones

Depende del nivel educativo o etapa el profesor/a puede realizar los cortes necesarios.

¿Conocemos las condiciones de vida de otros niños?

Destinatarios (edades o cursos a los que va destinada)

- Todos los cursos escolares.

Objetivos de la actividad

- Crear un balón mediante cartulinas recicladas.
- Adquirir conceptos sobre lo que es el comercio justo y cuáles son sus principios.
- Conocer cuáles son las condiciones de vida de algunos niños y niñas en otros países con escasos recursos.
- Crear conciencia crítica respecto a lo que es el comercio justo.

Temporalización / duración de la actividad

- Una hora como mínimo, depende del nivel psicomotriz del alumnado y de la etapa educativa.
- Se reservarán los quince últimos minutos para realizar un debate sobre la explotación infantil y los valores e importancia del comercio justo.

Palabras clave / Aprendizaje de vocabulario

- Comercio justo.
- Salarios justos.
- Principios de comercio justo.
- Explotación infantil.

Contenidos de la actividad y materias escolares

- Ciudadanía: crear conciencia crítica sobre temas sociales y derechos humanos.
- Ciencias sociales: adquirir conocimientos sobre qué es el comercio y cuál es la cadena de producción, conocer qué es el salario.
- Matemáticas: buscar patrones para la creación del balón y distinguir formas geométricas.

Aspectos a tener en cuenta antes de realizar el taller (lugar donde realizar la actividad, tipo de agrupamiento, disposición de la clase, ...)

- Se realizará en grupos de 5 estudiantes.
- Las mesas deberán de agruparse según el número de alumnos/as del grupo.

Competencias

- Saber: conocer diferentes condiciones de vida de países en vías de desarrollo.
- Saber ser: contribuir a hacer un mundo mejor mediante hábitos de consumo responsable.
- Saber hacer: consumir de manera consciente y concienciada con los derechos humanos.

Desarrollo de la actividad

Se entregarán 20 hexágonos y 12 pentágonos a cada grupo.

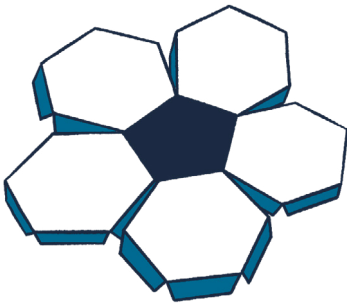
En segundo lugar, se les explicará que deben recortar dichas figuras.

Una vez recortadas las figuras, se procederá a doblar las pestañas.

Para la creación de los balones en primer lugar, deberán pegar/grapar/coser un hexágono en cada lado del pentágono. Nos quedará en forma de flor. Y se repetirá el proceso con otro pentágono.

Una vez se tengan estos dos pentágonos en forma de flor se procederá a pegar los hexágonos contiguos, (un miembro del grupo será el encargado de sujetar la flor en forma de concha y el otro pegará las pestañas).

Finalmente se continuará pegando las piezas según corresponda.



Materiales o recursos necesarios

- Plantillas de hexágonos y pentágonos (ANEXO 1)
- Tijeras.
- Pegamento, grapadora o hilo y aguja (dependiendo de la etapa educativa)
- Pinturas.



Evaluación

Para esta actividad el debate será importante, se reservarán los quince últimos minutos para la reflexión y se plantearán varias preguntas.

¿Cómo os habéis sentido?

¿Ha sido difícil?

¿Os imagináis tener que hacer esto todos los días?

Finalmente se expondrá el caso de explotación infantil existente en países empobrecidos y como muchas veces se utiliza mano de obra infantil para por ejemplo, coser balones.

Orientaciones o adaptaciones

Dicha actividad se puede adaptar al ciclo o etapa educativa.

Se puede utilizar grapas en caso de que el pegamento no pegue lo suficiente. Depende del nivel educativo se pueden recortar las piezas previamente.

Para etapas educativas más elevadas, se puede plantear coser los balones con hilo y aguja de punta redondeada.

Actividad adaptada de: Cooperativa IDEAS (2019).

¿Sabemos cuánto cuesta nuestro trabajo y lo que pagamos por cada producto?

Destinatarios (edades o cursos a los que va destinada)

- 5º y 6º de Primaria.

Objetivos de la actividad

- Conocer la cadena de valor en la producción.
- Adquirir conceptos relacionados con el comercio justo y el consumo responsable.
- Conocer la diferencia entre comercio tradicional y comercio justo.
- Crear conciencia crítica respecto a lo que es el comercio justo y el consumo responsable.

Temporalización / duración de la actividad

- Una hora aproximadamente.

Contenidos de la actividad y materias escolares

- Ciencia: dar a conocer la cadena de producción, conocer qué es el salario.
- Matemáticas: dar valor a cada eslabón de la cadena de producción.
- Ciudadanía: crear conciencia crítica sobre temas sociales y derechos humanos.

Palabras clave / Aprendizaje de vocabulario

- Comercio justo.
- Salario.
- Cadena de producción.
- Consumo responsable.
- Derechos humanos.

Aspectos a tener en cuenta antes de realizar el taller (lugar donde realizar la actividad, tipo de agrupamiento, disposición de la clase, ...)

- Se realizará en grupos de 4 personas.

Competencias

- Saber: diferenciar comercio tradicional y comercio justo.
- Saber ser: contribuir a hacer un mundo mejor mediante hábitos de consumo responsable.
- Saber hacer: consumir de manera consciente y concienciada con los derechos humanos.

Desarrollo de la actividad

Se plantean dos cadenas de valor de producción. Una inicial estándar, que no tiene en cuenta los principios de comercio justo y otra a continuación, que sí que tiene en cuenta estos principios.

Se entrega a cada grupo una ficha con un rol diferente (ANEXO 2), que se corresponde con cada eslabón de la cadena de producción.

Se dan 10 minutos para su lectura, comprensión y puesta en común con los miembros del equipo.

A continuación el profesorado expondrá el caso práctico: "1 kilo de bananas equivale a 10 euros", y se dan 5 minutos para que cada equipo decida cuántos euros le corresponden a cada uno, en función del rol asignado.

Debate en clase. Cada grupo debe exponer al resto de grupos la cantidad de monedas que cree que debe cobrar de manera razonada, en función del rol asignado. El profesorado del aula moderará el debate.

Una vez realizado el debate el profesorado explicará lo que realmente recibe cada eslabón de la cadena (cada grupo) y cuál es el precio final en tienda:

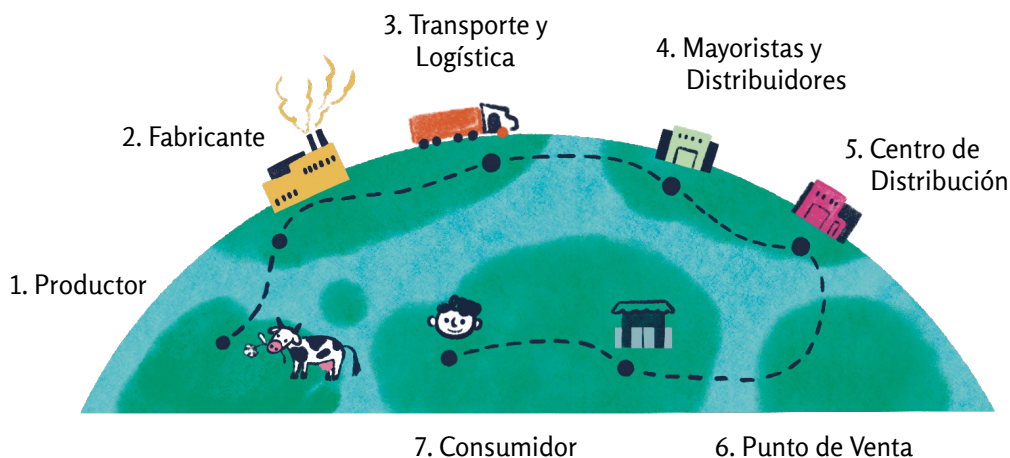
ROL 1. Trabajador de la plantación: recibe 1 moneda de 10 céntimos y otra de 5 céntimos.

ROL 2. Propietario de la plantación: recibe 1 moneda de 1 euro y otra de 10 de céntimos.

ROL 3. Importador y madurador: recibe 1 moneda de euro y otra de 20 céntimos.

ROL 4. Transportista: recibe 1 moneda de euro y otra de 5 céntimos.

Precio en mercado: 1 moneda de euro y otra de 50 céntimos.



A continuación se abrirá turno de intervención de cada equipo para expresar su acuerdo o desacuerdo. Para ello, se pueden formular las siguientes preguntas:

- ¿Os parece justo el precio que recibe cada uno de los eslabones?
- ¿Por qué creéis que el reparto del dinero de la producción del plátano es así?
- ¿Quién pierde más dinero en el reparto del dinero?

Una vez realizado dicho debate, se pasará a explicar qué es el comercio justo y cuáles son sus principios. Se presentará como una nueva alternativa de comercio.

Después, se repetirá la actividad, pero en esta ocasión con producción de comercio justo.

A cada equipo se le repartirá una nueva ficha, con un nuevo rol (ANEXO 2). Se dará tiempo para que lean las diferentes tarjetas y preparen sus respectivos argumentos y sus conclusiones. Finalmente, la tarea del profesorado será la de fomentar el debate, mediante preguntas como:

- ¿Cuál crees que es la mejor opción de las dos?
- ¿Cuál de las dos opciones elegirías como consumidor?
- ¿Crees que se comercializan otro tipo de productos siguiendo el comercio justo?

Siempre que se vea necesario, se puede realizar el papel de antagonista llevando la contraria a lo argumentado. Como reflexión final se pueden explicar los diferentes comercios, y qué tipo de productos se pueden adquirir de comercio justo.

Materiales o recursos necesarios

- Folios.
- Bolígrafos.
- Monedas de cartón.
- Fichas con los diferentes roles.
- (ANEXO 2)
- Monedas/alguna recompensa que sustituya el dinero.



Orientaciones o adaptaciones

Depende del nivel o etapa escolar se pueden intercambiar las monedas por cantidades, cada grupo expondrá cuál debería ser la cantidad que recibe cada uno de los eslabones.

Cada eslabón recibe:

Trabajador de la plantación: 0,15 euros

Propietario de la plantación: 1,20 euros

Transportista: 1,05 euros

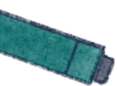
Importador y madurador: 1,30 euros

Precio en mercado: 3,39 euros

Evaluación

Cuestionario

Lámina/presentación en la que se represente una cadena de valor de producción, aplicando criterios de comercio justo.



Una nueva vida para tus objetos

Destinatarios (edades o cursos a los que va destinada)

- Todos los cursos escolares.

Objetivos de la actividad

- Adquirir vocabulario y conceptos sobre el consumo responsable.
- Comprender el porqué los hábitos del consumidor afectan al medio ambiente.
- Entender el manejo del dinero.
- Mejorar las habilidades numéricas.

Temporalización / duración de la actividad

- Aproximadamente dos horas.

Palabras clave / Aprendizaje de vocabulario

- Consumo responsable.
- Cuidado y respeto por el medio ambiente.
- Coste.
- Valor.

Aspectos a tener en cuenta antes de realizar el taller (lugar donde realizar la actividad, tipo de agrupamiento, disposición de la clase, ...)

- Actividad grupal.

Contenidos de la actividad y materias escolares

- Conocimiento social: contribuyendo a hacer del mundo un lugar mejor.
- Vivir en comunidad: hacer elecciones de consumo/toma de decisiones del consumidor. La importancia de reducir los residuos.
- Alfabetización monetaria: comprender el manejo del dinero y resolver problemas relacionados con el mismo (coste del artículo versus valor, pérdida, ganancia) (diferencia entre cosas necesarias y prescindibles).

Competencias

- Comprender el manejo del dinero y resolver problemas relacionados con el mismo (coste del artículo versus valor, pérdida, ganancia) (diferencia entre cosas necesarias y prescindibles).

Desarrollo de la actividad

La actividad comienza con los jóvenes y sus familias recolectando diferentes cosas en el hogar: juguetes, ropa que ya no se usan, libros, etc.

Se pondrá un precio a los artículos, atendiendo a su estado, y reorganizarán las mesas en el aula para mostrar los artículos recogidos.

El profesorado actuará como moderador en la actividad, asignando roles (vendedores / compradores) a los estudiantes y rotaciones.

Materiales o recursos necesarios

- Artículos recogidos en casa y que puedan ser objetos de venta (juguetes, libros, ropa).
- Dinero (tipo monopolio auto elaborado).
- Mesas para los puestos de ventas.



Evaluación

Se puede evaluar según la participación activa de los alumnos y la adquisición de los conceptos definidos en los Objetivos de la Actividad.

Orientaciones o adaptaciones

La actividad puede adaptarse a otras etapas educativas, profundizando en mayor o menor medida en el contenido teórico previo.

Diseña un nuevo material con residuos industriales

Destinatarios (edades o cursos a los que va destinada)

- Todos los cursos escolares.

Objetivos de la actividad

- Adquirir vocabulario y conceptos sobre la gestión de los residuos.
- Conocer qué es un material de construcción.
- Conocer cómo se pueden obtener materiales de construcción sostenibles.
- Comprender las distintas formas de tratar los residuos (3R-7R).
- Entender la importancia del reciclaje de desechos industriales.

Temporalización / duración de la actividad

- Aproximadamente una hora.

Palabras clave / Aprendizaje de vocabulario

- Gestión de residuos.
- Material de construcción.
- Residuos industriales.
- Cuidado y respeto por el medio ambiente.

Aspectos a tener en cuenta antes de realizar el taller (lugar donde realizar la actividad, tipo de agrupamiento, disposición de la clase, ...)

- Grupos de 4-5 estudiantes.

Contenidos de la actividad y materias escolares

- Conocimiento social: contribuyendo a hacer del mundo un lugar mejor.
- Vivir en comunidad: diferentes tipos de basura; Qué daña la tierra; Residuos “buenos” vs. residuos “malos”. Reciclaje de residuos.
- Conocimiento científico: aprender cómo trabaja un investigador.
- Qué es un material de construcción y para qué sirve.
- Cómo se fabrica con material de construcción sostenible con residuos.

Competencias

- Conocer los distintos tipos de residuos según su origen (doméstico, comercial, agrario y silvícola, construcción y demolición, industrial).
- Comprender la importancia del reciclaje/reutilización de desechos industriales.



Desarrollo de la actividad

Parte teórica

Se explica qué es un material de construcción y para qué sirve. Se define material de construcción sostenible. Ejemplos.

Se explican, con diferentes ejemplos, los tipos de residuos industriales que se pueden reutilizar para hacer materiales de construcción sostenibles.

Nos convertimos en investigadores creadores de un nuevo material de construcción sostenible (placa de yeso para techo). Para ello, se entrega a cada estudiante una ficha de ensayo (ANEXO 5). Se da una breve explicación sobre los materiales a emplear (yeso y residuos de diferente procedencia).

Parte práctica

Se decide la cantidad (número de cacitos) de los residuos, del agua y del yeso que vamos a utilizar, anotándolo en la hoja de ensayo.

En el recipiente de mezcla ponemos el número de cacitos correspondientes anotados en la hoja de ensayo.

Mezclamos en seco con la espátula, vertemos el agua y seguimos revolviendo. Cuando la mezcla tenga la consistencia adecuada, se vierte en el molde correspondiente y se enrasa con la espátula. Después de que la mezcla haya endurecido procedemos a desmoldar, obteniendo nuestra placa.

Materiales o recursos necesarios

- Residuos de Poliuretano (PUR/PIR), vidrio, pizarra, silestone®, escorias acero. Triturados y sin triturar.
- Vaso de amasado.
- Cacito pequeño.
- Jeringa / recipiente con agua.
- Espátula.
- Moldes de placas.
- Hoja de ensayo (ANEXO 5) y lápiz.

Evaluación

Cada estudiante/grupo deberá entregar:

- Placa finalizada.
- Ficha de investigador cumplimentada.
- Reflexión del estudiante (hablada o escrita) de la importancia de reutilizar los residuos en otros materiales, por ejemplo en los de construcción.

Orientaciones o adaptaciones

La actividad puede adaptarse a otras etapas educativas, profundizando en mayor o menor medida en el contenido teórico previo.

Mercado Justo

Destinatarios (edades o cursos a los que va destinada)

- 4º de Primaria.

Objetivos de la actividad

- Conocer que es la huella ecológica que se deja en el transporte de alimentos y de mercancías.
- Conocer alternativas de consumo que protejan al medio ambiente y a las personas.
- Conocer qué son los productos de temporada y la importancia de su consumo.
- Qué es el Comercio Justo.

Temporalización / duración de la actividad

- Aproximadamente una hora.

Palabras clave / Aprendizaje de vocabulario

- Comercio convencional.
- Comercio Justo.
- Huella ecológica.
- Sello Fairtrade.
- Consumo responsable.
- Comercio local.
- Productos de temporada.
- Productos de Km 0.

Contenidos de la actividad y materias escolares

- Vivir en comunidad: hacer elecciones de consumo/toma de decisiones del consumidor.
- Ciencia: aprendizaje y comprensión del medio ambiente.

Aspectos a tener en cuenta antes de realizar el taller (lugar donde realizar la actividad, tipo de agrupamiento, disposición de la clase, ...)

- Grupos de tres estudiantes.

Competencias

- Saber ser: contribuyendo a hacer un mundo mejor mediante hábitos de consumo responsable.
- Saber hacer: consumir de manera consciente y concienciada con los derechos humanos y el medio ambiente.

Explicación Teórica

- En primer lugar, se explicarán varios conceptos entre ellos qué es el comercio justo y cuáles son sus principios (será importante para la actividad) y el comercio convencional. Además se explicará la importancia de mirar siempre la etiqueta y el origen de cada producto, es en este momento cuando se introduce la explicación de los sellos Fairtrade. De manera simultánea se introducirá el concepto de comercio local, productos de Km 0 y la huella ecológica producida en el transporte de los productos.

Desarrollo de la actividad

1. La actividad comienza con los jóvenes y sus familias recolectando cosas en el hogar: juguetes, ropa que ya no se usa, libros, etc.
2. La clase será la encargada de poner el precio más justo a los productos, dependiendo del estado del producto.
3. Posteriormente, se deberá de reorganizar la clase (mesas, sillas) de tal manera que parezca un mercado (pueden realizar carteles con los precios y los nombres de los puestos del mercado), y se realizarán grupos de 5 estudiantes, además, a cada grupo se le encargará un rol (rol de vendedores, compradores).
4. Al cabo de quince minutos deberán de rotar de rol.
5. Si se realiza con dinero al finalizar el día se puede contar y realizar una donación a cualquier ONG, Asociación, Banco de alimentos, etc... o con los productos restantes de la actividad que no se hayan adquirido de igual manera se pueden donar.

Materiales o recursos necesarios

- Mapamundi
- Ficha de los productos (ANEXO 3) plátano, banana, algodón, café, cacao.
- Ficha para el profesorado, que explica el lugar de producción de cada producto (ANEXO 3).



Evaluación

Se puede evaluar según la participación activa de los alumnos y la adquisición de los conceptos definidos en los Objetivos de la Actividad.

Orientaciones o adaptaciones

La actividad puede adaptarse a otras etapas educativas, profundizando en mayor o menor medida en el contenido teórico previo.

Frutas de temporada

Destinatarios (edades o cursos a los que va destinada)

- 1º y 2º de Primaria.

Objetivos de la actividad

- Adquirir conocimiento sobre las frutas de temporada.
- Conocer qué es la huella ecológica que se deja en el transporte de alimentos y de mercancías.
- Conocer alternativas de consumo que respeten al medio ambiente y a las personas.

Temporalización / duración de la actividad

- Aproximadamente 1 hora.

Palabras clave / Aprendizaje de vocabulario

- Productos de Kilómetro 0.
- Frutas y verduras de temporada.
- Consumo responsable y compra verde.
- Huella ecológica.
- Soberanía alimentaria.

Aspectos a tener en cuenta antes de realizar el taller (lugar donde realizar la actividad, tipo de agrupamiento, disposición de la clase, ...)

- Dicha actividad se realizará en grupos de tres estudiantes.
- Se puede adaptar a la edad.

Contenidos de la actividad y materias escolares

- Vivir en comunidad: hacer elecciones de consumo/toma de decisiones del consumidor.
- Ciencia: aprendizaje y comprensión del medio ambiente y ciclo de vida de los productos.
- Salud: comida sana, actividad física.

Competencias

- Saber: distinguir alimentos que son de temporada.
Saber ser: contribuyendo a hacer un mundo mejor mediante hábitos de consumo responsable.
- Saber hacer: consumir de manera consciente y concienciada con los derechos humanos y el medio ambiente.

Explicación teórica:

- En primer lugar, se explicará qué son las frutas y verduras de temporada, qué significa comprar productos de kilómetro 0, y porqué es bueno consumir en comercios locales y consumir productos con etiqueta BIO. (Estos contenidos se encuentran en el apartado de Comercio Justo y Consumo Responsable y en el Glosario).



Desarrollo de la actividad

En primer lugar, se dividirá a la clase en grupos de tres alumnos y se reparte una ficha con una fruta (ANEXO 4) a cada uno de ellos.

De manera simultánea se proyectará un mapamundi en la pizarra digital o pantalla y un cuadrante en el que aparezcan todas las estaciones del año.

Cada grupo deberá de analizar dos aspectos diferentes:

En primer lugar, a qué estación pertenece, es decir, de qué temporada es, y deberán colocarla en el cuadrante correspondiente.

En segundo lugar, el grupo deberá reflexionar sobre si la fruta se cultiva dentro o fuera de España. En el caso que se cultive fuera, se deberá indicar el país de cultivo.

Una vez realizado esto, se realizará una pequeña reflexión, para guiar esta se realizarán ciertas preguntas, por ejemplo:

Nos encontramos en el mes de agosto y queremos consumir aguacate, pero aquí en España se ha acabado la temporada por lo que deberemos comprar el aguacate de origen dominicano (República Dominicana). En este momento, se dibujará una línea desde el país de República Dominicana hasta España, y se formularán las siguientes preguntas: ¿Crees que es sostenible consumir aguacate en el mes de agosto?, ¿Crees que la huella ecológica que ha dejado el transporte hasta España es muy alta?



Materiales o recursos necesarios

- Fichas de cada producto (ANEXO 4. Fresa, aguacate, mango, naranja, plátano, manzana, pera, naranja, limón, lima, piña, kiwi, sandía, melón, pomelo, granada, uva, melocotón, cerezas, frambuesas, higo, etc.).
- Pizarra o pantalla digital.
- Mapamundi.
- Tizas.

Evaluación

Para evaluar dicha actividad será importante valorar la reflexión y participación de cada alumno/a en la actividad.

Orientaciones o adaptaciones

La actividad puede adaptarse a otras etapas educativas, profundizando en mayor o menor medida en el contenido teórico previo.

Glosario

- **Carta internacional de Comercio Justo:** documento que establece la necesidad de que los valores de la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible estén en el centro de las estructuras y prácticas comerciales (Coordinadora Estatal de Comercio Justo).
- **Coordinadora Estatal de Comercio Justo:** plataforma española que agrupa aquellas organizaciones que están vinculadas al Comercio Justo, actualmente está formada por 30 organizaciones. Su misión es la de transformar la realidad social y el comercio internacional, mediante la repercusión en políticas públicas, sensibilización y movilización de la sociedad, además del fortalecimiento del sector del Comercio Justo (Coordinadora Estatal de Comercio Justo).
- **World Fair Trade Organization:** red mundial de organizaciones de Comercio Justo presente en 70 países. El objetivo es el de permitir a productores mejorar sus medios de vida y comunidades a través del Comercio Justo. Esta misión es realizada facilitando el acceso a mercados de esta red mundial a través de políticas, acciones de defensa, campañas, marketing y seguimiento (WTFO-EUROPA).
- **Sellos de comercio justo:** elementos identificativos que se encuentran en los envases de los productos y que certifican que para su elaboración se han cumplido los 10 principios del Comercio Justo (Coordinadora Estatal de Comercio Justo).
- **Productos de kilómetro 0:** productos cuya venta se produce cerca de donde se han producido, además son de temporada, y ayudan a dar un impulso a los comercios de proximidad y locales (Intur Colectividades).

- **Productos de temporada:** productos que se consumen por época o estación, su consumo favorece a los productores locales, favorece la sostenibilidad ya que no necesitan un porte, y además el precio se reduce al no contar con intermediarios (Intur Colectividades).
- **Soberanía alimentaria:** derecho de los pueblos, países, o uniones de países a definir sobre la política agraria y alimentaria, sin dumping a países terceros (La vía campesina).
- **Residuos:** aquellas materias que pueden ser reutilizadas o recicladas.
- **Dumping:** práctica comercial en la que se vende productos por debajo de su precio normal, o por debajo de su coste de producción, con el objetivo final de eliminar a las empresas competidoras y apoderarse del mercado de dicho producto. (Economipedia).
- **Agroecología:** es lo que denomina agricultura ecológica, su fin es el desarrollo es el desarrollo de cultivos teniendo en cuenta los procesos de la ecología. Es decir, realiza el estudio de los seres vivos como integrantes del ecosistema y hace hincapié en los vínculos que mantiene con el medio y entre sí.
- **Economía social:** es un tipo de economía que antepone a las personas frente el beneficio, garantiza la participación democrática en la toma de decisiones, fomenta la responsabilidad social, el respeto al medio ambiente y además sigue los principios de equidad y solidaridad mutua, un ejemplo de ello son las cooperativas de comercio justo (Oxfam, Intermon).
- **Alimentos transgénicos:** son alimentos que han sido modificados genéticamente, cambiando características propias del alimento o añadiéndole otras extraídas de otros animales o plantas (Medlineplus).
- **Etiqueta BIO:** su producción ha sido totalmente natural, tienen más aportes nutricionales y protegen la biodiversidad (OxfamIntermon).
- **Prima de Comercio Justo:** consiste en una pequeña ayuda económica a parte de lo que se paga por el producto, para que que los productores puedan reinvertirlo en su comunidad, cooperativa, etc. Son las comunidades quienes deciden donde destinar dicha prima. La cantidad que se ofrece se fija mediante un porcentaje, por unidad vendida y la paga el consumidor (Consumer).

Referencias

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2015). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. <https://www.un.org/sustainable-development/es/education/>

Arbat, E., Calabuig, T., Cabruja-Ubach, T., Juandó, P., Llussà, R., Medir, R., Romero, A., Subirós, J. (2010). *Competencias transversales: SOSTENIBILIDAD*. Edita: Programa de Apoyo a la Calidad Docente. https://www.researchgate.net/publication/280099392_Competencias_transversales_SOSTENIBILIDAD

Coordinadora Estatal de Comercio Justo (2018). *El movimiento del Comercio Justo reivindica la necesidad de sus principios ante el aumento de la desigualdad y la degradación medioambiental*. <http://comerciojusto.org/presentacion-nueva-carta-internacional-de-comercio-justo/>

Coordinadora Estatal de Comercio Justo. *Guía Internacional de sellos de Comercio Justo, edición en castellano*. (2020). https://comerciojusto.org/wp-content/uploads/2018/03/GUIA_INTERNACIONAL_DE_SELLOS_web.pdf

Coordinadora Estatal de Comercio Justo. (s.f.). *Historia*. <https://comerciojusto.org/historia-cj/>

Coordinadora Estatal de Comercio Justo. (s.f.). *Los diez principios internacionales*. <http://comerciojusto.org/que-es-el-comercio-justo-2/los-10-principios-internacionales/>

Coordinadora Estatal de Comercio Justo. (s.f.). *Quiénes somos*. <https://comerciojusto.org/quienes-somos/>

Ecoembes, *¿Qué es Reducir, Reutilizar y Reciclar?* (2019). <https://ecoembesdudasreciclaje.es/reducir-reutilizar-reciclar/>

Gutiérrez González, S., Alameda Cuenca-Romero, L., Medina Arnaiz, T., Martínez González, A., Cámara Azúa, S. (2022). *Guía de Buenas Prácticas para la contratación ética de servicios y bienes, que promueva la sostenibilidad*. Universidad de Burgos. ISBN: 978-84-18465-27-7. <https://doi.org/10.36443/9788418465277>

Ecología verde (2020). *Que es la gestión de residuos*. <https://www.ecologia-verde.com/que-es-la-gestion-de-residuos-2787.html>

Intur colectividades (s.f.). *La importancia de productos Kilómetro 0 y de temporada*. <https://www.inturcolectividades.com/la-importancia-de-los-productos-kilometro-0-y-de-temporada/>

Intur colectividades (s.f.) *Productos de temporada ¿Por qué son tan beneficiosos?* <https://www.inturcolectividades.com/productos-temporada-tan-beneficiosos/>

Junta de Andalucía. (s.f.). *Consumo responsable*. <https://www.juntadeandalucia.es/temas/vivienda-consumo/consumo/responsable.html>

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Publicado en el BOE núm. 85 de 9 de abril de 2022.

Llaque Galvez, P. (2021). *Pensamiento Sistémico: Dando respuesta a la complejidad del mundo*. <https://institutodesostenibilidad.es/sostenibilidad-pensamiento-sistemico/>

Oficina Europea de la Organización Mundial de Comercio Justo, WFTO Europa. *Guía de buenas prácticas de Comercio Justo en Autoridades Locales* (2011). <https://wfto-europe.org/wp-content/uploads/2016/02/Gu%C3%A0-Da-Espa%C3%B1ol.pdf>

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (2014). BOE. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-2222-consolidado.pdf>

UNCUMA. (s.f.). *¿Qué es comprar con Responsabilidad?* https://www.uncuma.coop/guiacompraresponsable/seccion1_1.html

World Fair Trade Organization-Latin American. (2018). *Lanzamiento de la Carta Internacional del Comercio Justo*. <https://www.wfto-la.org/carta-internacional-del-comercio-justo/>

Bibliografía

Banana split game. https://cafod.org.uk/content/download/733/6290/file/Primary_Fairtrade_banana-split-game.pdf

Behind the scenes by worms Safety (s.f). *Algodón de precio justo o cómo tu próximo par de pantalones tejanos podría tener un impacto global*. Wsafety-news.com. <https://wsafety-news.com/blog-es/fair-trade-cotton/?lang=es>

Encioso, Y. (2021). *Trabajar la platanera: orgullo o prejuicio*. Alegando-Magazine. <https://alegando.com/trabajar-la-platanera/>

Fairtrade (2022). *Banana certificada Fairtrade*. Fairtrade.es. <https://www.fairtrade.es/banana-certificada-fairtrade/>

García, A. (2012). *Prima de comercio justo, un pago adicional para pequeños productores*. Consumer.es. <https://www.consumer.es/solidaridad/prima-de-comercio-justo-un-pago-adicional-para-pequenos-productores.html>

Kannah J. (2020). *¿Qué desafíos enfrentan los trabajadores de las fincas de café?*. Perfectdailygrind.com. <https://perfectdailygrind.com/es/2020/04/06/que-desafios-enfrentan-los-trabajadores-de-las-fincas-de-cafe/>

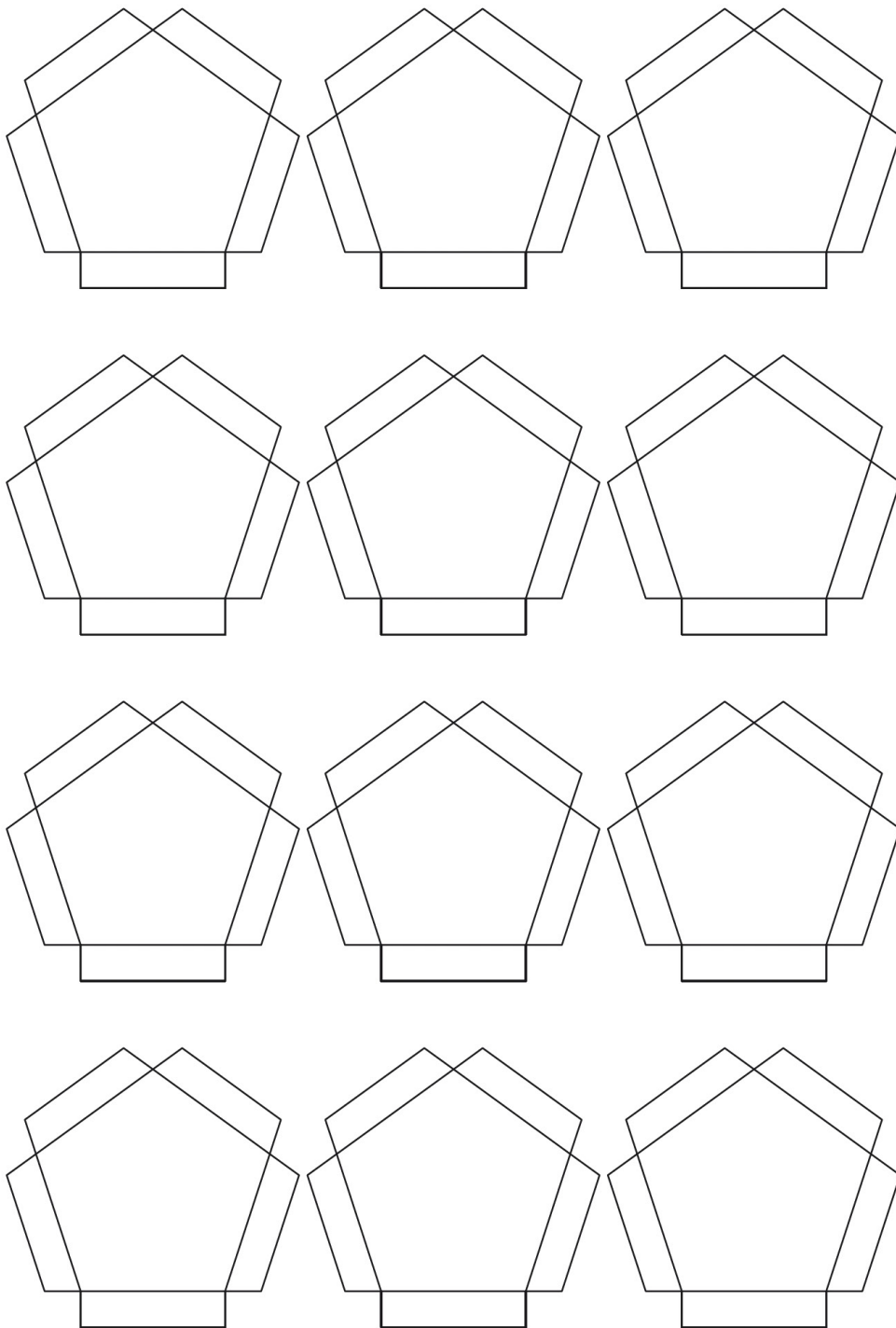
La vía campesina. Movimiento Campesino Internacional (2003). *¿Qué significa soberanía alimentaria?* <https://viacampesina.org/es/quiñifica-soberanalimentaria/>

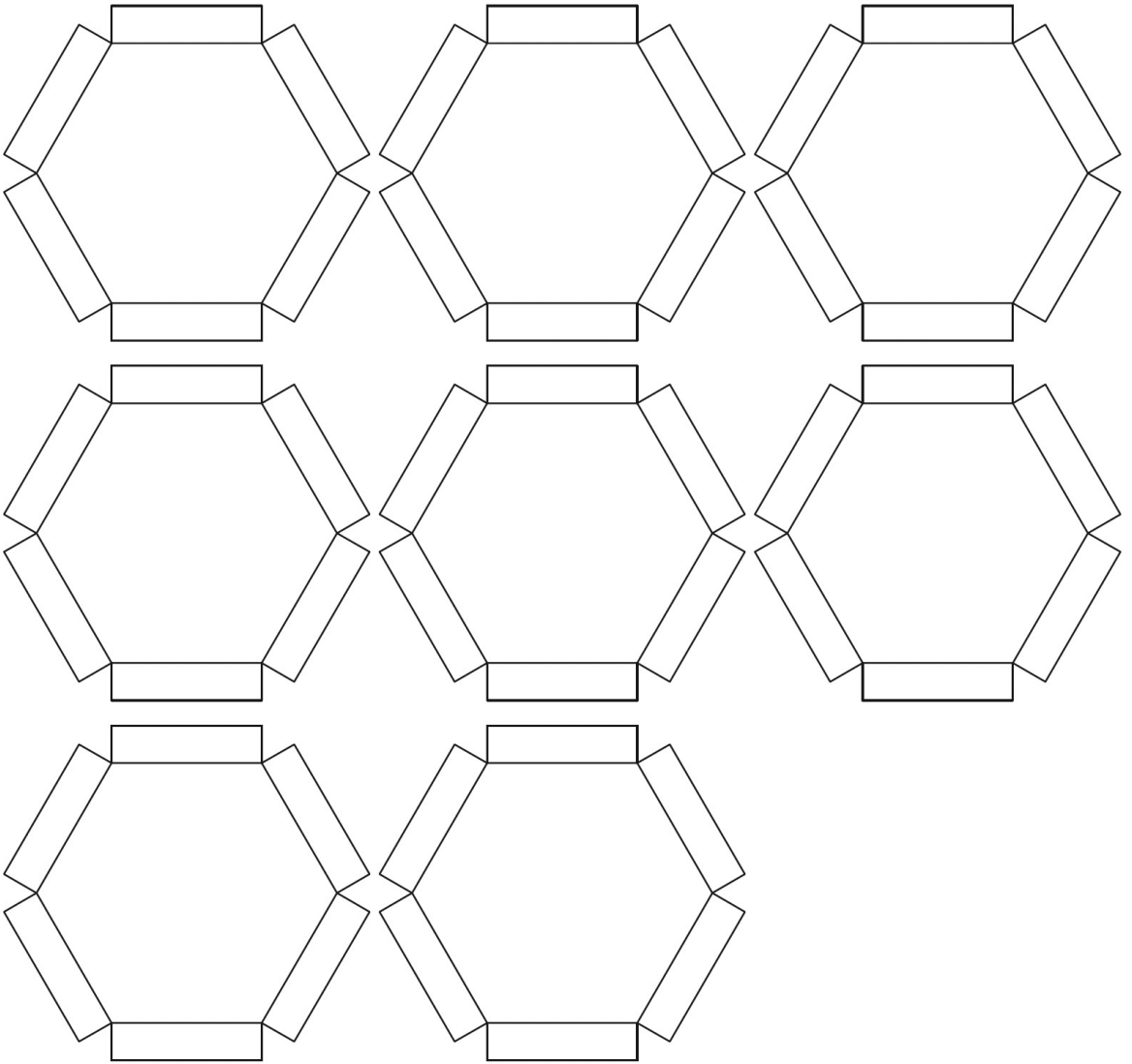
MedlinePlus información de salud para usted (2020). *Alimentos transgénicos*. Medlineplus.gov. <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/002432.htm>

Pedrosa, J.S. (2017). *Dumping*. Economipedia.com. <https://economipedia.com/definiciones/dumping.html>

Setem (2021). *Café de Comercio Justo: mejor para ti, mejor para los demás, mejor para el planeta*. Setemmadrid.org. <https://www.setem-madrid.org/blogs/ponle-cara/cafede-comercio-justo>

Tierramadre (2021). *¿Qué es el café de comercio justo?*. Tierramadre.com. <https://www.tierramadre.org/tierra-madre-noticias-destacadas/cafede-comercio-justo/>





Tarjetas comercio convencional

PRIMERA RONDA

CARMEN

Trabajadora de la plantación de plátanos.

COLOMBIA

Me llamo Carmen y vivo en un pequeño pueblo de Colombia.

Trabajo en una plantación de plátanos y mi trabajo consiste en envasar plátanos trabajo unas 12 horas así que acabo muy cansada.

Tengo seis hijos pequeños y a mi marido que también trabaja en la plantación.

Pero con el salario de los dos nos llega justo para pagar la alimentación, el médico y el colegio de los niños.

Además, últimamente se está utilizando un producto que se echa en los plátanos que resulta muy dañino para las manos y me las deja llena de heridas.

Los trabajadores queremos tener un sueldo más alto y unas condiciones de trabajo justas, pero si nos quejamos el jefe nos echaría.

Lo más injusto de todo esto es que hay niños que trabajan en la plantación y creo que no es justo para ellos, ya que su labor es poder ir al colegio y jugar.

LUIS

Dueño de la plantación.

COLOMBIA

Me llamo Luis y soy el dueño de la plantación de plátanos.

Tengo una gran plantación de plátanos, esta plantación lleva siendo de mi familia desde 1917.

En la plantación trabajan unos 500 trabajadores a los que tengo que pagar el sueldo, además de renovar cierta maquinaria que se queda obsoleta o que se estropea, tengo que pagar impuestos por la tierra, además en muchas ocasiones debo de comprar productos químicos para proteger a los plátanos de las plagas y estos productos son muy caros. Es decir, que mantener una finca de plátanos no es nada fácil ni barato. Esto se une a que Enrique cada vez me paga menos por mis plátanos porque en los supermercados de Europa están presionando con precios más bajos.

También tengo miedo porque últimamente las tormentas y los fuertes vientos están destrozando las plantaciones de mis amigos y yo tengo miedo a que me pase.

ENRIQUE

Dueño de la empresa de transporte marítimo.

COLOMBIA

Soy Enrique y tengo una empresa de transporte marítimo, mi trabajo consiste en llevar carga de América del sur a Europa.

Tener una empresa de transporte marítimo es muy caro ya que tengo que comprar los barcos, tengo que cargar de combustible mis barcos y la gasolina cada vez sube más, además tengo que pagar a mis trabajadores. Además, para transportar alimentos debo de comprar unas grandes neveras que son muy caras y pagar la plaza del barco en cada puerto.

Fausto, que es quien contrata mis servicios cada vez me paga menos por el transporte y yo tengo que pagar mis barcos, el combustible y las plazas en ambos puertos.

FAUSTO

Importador.

COLOMBIA Y ESPAÑA

Yo soy Fausto soy importador eso quiero decir que me encargo de comprar los plátanos a los dueños de las plantaciones y me encargo de llevarlos a los supermercados a Europa.

Eso quiere decir que yo tengo que pagar los plátanos a los productores y pagar el transporte de los plátanos dentro de Colombia y también en Europa para llevarlo a los supermercados, además de pagar impuestos por los productos.

Lo cierto es que yo antes ganaba mucho, pero últimamente los supermercados de Europa me pagan muy poco por mis mercancías, por lo que yo cada vez tengo menos dinero para comprar las mercancías a los productores y ellos necesitan más dinero. A mí me gustaría pagarles algo más.

SUSANA

Dueña de supermercado.

ESPAÑA

Me llamo Susana y soy dueña de varios supermercados en España, mi trabajo consiste en comprar productos para llevarlos a mis supermercados y poder venderlos. Yo le compro los productos a Fausto en este caso los plátanos, pero cada vez que viene le pido que me baje los precios a los que le compro los plátanos, porque aquí en España uno de los supermercados más grandes ha bajado los precios de los plátanos por lo que tengo que igualar sus precios para poder competir con él, pero su contestación es que ya no les puede pagar menos a los productores.

El problema es que si tengo que igualar el precio de los plátanos yo no tengo margen de ganancia y tengo que pagar el transporte, la mercancía, el alquiler de los locales, la luz la maquinaria y el sueldo de los trabajadores.

Tarjetas comercio justo

SEGUNDA RONDA

CARMEN

Trabajadora de la plantación de plátanos.

COLOMBIA

Me llamo Carmen y vivo en un pequeño pueblo de Colombia.

Trabajo en una plantación de plátanos, a mi jefe le han concedido el sello de comercio justo y yo estoy muy contenta.

Ahora trabajo ocho horas y puedo descansar y hacer otras actividades junto con mi familia. Además, gracias a este sello los trabajadores tenemos un salario digno que nos permite poder pagar el colegio de mis seis hijos, el médico y la alimentación.

El sello de Comercio Justo nos permite como trabajadores poder unirnos en asociaciones de trabajadores llamadas sindicatos que sirve para asegurarnos de conseguir y mantener nuestros derechos como trabajadores.

Además, mi jefe ya no utiliza productos químicos que nos pueden dañar.

Cobramos también un euro más por cada dos kilos de plátanos, este dólar más es para mejorar nuestro pueblo, podemos donarlo para realizar una escuela mejor, o una consultoría médica o una potabilizadora de agua, nos han dicho que se llama “prima de Comercio justo”.

FAUSTO

Importador.

COLOMBIA

Luis acaba de confirmarme que le han concedido el sello de Comercio Justo por lo que de ahora en adelante tendré que cambiar algunas cosas como, por ejemplo, dejar el precio mínimo lo que significa que no podré cambiar el precio a estos, además tendré que pagar un euro más por cada trabajador lo que supone una pérdida para mí, pero me han comentado que esto puede ayudar a los trabajadores y que como importador me interesa ya que a mí me ayudará con la publicidad.

LUIS

Dueño de la plantación.

COLOMBIA

Me llamo Luis y soy el dueño de la plantación de plátanos.

Este mes me han concedido el sello de Comercio Justo por lo que he tenido que cambiar varias cosas en mi plantación.

Tendré que hablar con Fausto para acordar un precio justo a mis plátanos, y además deberá de darme un euro más para poder subirles el sueldo a mis trabajadores para que de esta manera ellos puedan mejorar sus vidas.

Ya no podré utilizar productos que dañen la salud de mis trabajadores, pero lo bueno es que gracias a esto ellos ya no enfermarán tanto y podrán ser más eficientes.

La organización de Comercio Justo me ayudará a gestionar problemas ambientales y a cómo llevar las cuentas de mi plantación de manera óptima, aunque yo tendré que invertir en equipos de seguridad buenos.

SUSANA

Dueña de supermercado.

Me llamo Susana y soy dueña de varios supermercados en España.

Fausto me ha comentado que ha un proveedor suyo le han concedido el sello de Comercio Justo, esto significa que yo ahora deberé de comprar a Fausto los plátanos por un precio justo lo que significa que yo muchas veces no pueda competir o otros supermercados por lo precios, pero tengo la ventaja que soy la única que va a vender productos de comercio justo por lo que será buena publicidad para el supermercado. Creo que pediré a Fausto que consiga muchos más proveedores que tengan el sello.



PLÁTANO NO FAIRTRADE

Países donde se produce:

Ecuador

Características:

En muchas plantaciones se utilizan fertilizantes y productos químicos para que de esta manera los plataneros sean más rápidos en producir plátanos, también se utilizan productos fitosanitarios para parar las plagas.

El trabajo de recogida del plátano es muy exigente físicamente y trae ciertos problemas de salud, como: problemas del aparato locomotor o problemas por la exposición a agentes biológicos y químicos. Además, dichas plantaciones muchas veces son llevadas por multinacionales que marcan el precio del plátano por lo que los pequeños productores para poder venderlos deben bajar el precio del plátano y venderlo por debajo del de producción.



PLÁTANO FAIRTRADE

Países donde se produce:

Colombia

Características:

A los productores se les paga un precio mínimo, los productores y trabajadores reciben la prima de comercio justo que les ayuda a sufragar gastos y a mejorar sus condiciones de vida.

Utilizan un sistema de producción en el que se cuida el medio ambiente, por ejemplo, se frena el deterioro del suelo, garantiza su fertilidad, y permite que la tierra pueda seguir siendo cultivada durante muchos años más.



CAFÉ NO COMERCIO JUSTO

Países donde se produce:

India

Características:

En muchos países donde se produce el café los trabajos no tienen contrato, lo que les impide poder recibir ayudas sociales.

Muchos de los pequeños productores de café viven en la pobreza, por lo que los sueldos que dan a sus trabajadores son muy bajos. En muchas fincas los trabajadores reciben el salario dependiendo del volumen sembrado y recogido por lo que las horas de trabajo son excesivas.

En muchas de las fincas se utilizan pesticidas, lo que produce que muchos trabajadores enfermen y tengan riesgo de padecer cáncer en algún momento. Las grandes empresas cafetaleras ante la gran demanda de café están deforestando grandes cantidades de bosque, lo que produce una pérdida de fauna y de flora, erosión y falta de fertilidad, humedad y regulación climática.



CAFÉ COMERCIO JUSTO

Países donde se produce:

Perú

Características:

El café es cultivado en plantaciones pequeñas llevadas por familias o por pequeños productores. Estas productoras utilizan técnicas de cultivo tradicionales respetando de esta manera la biodiversidad, recurriendo por ejemplo a abonos naturales.

Las empresas comercializadoras pagan a los productores gran parte de lo acordado por adelantado, lo que les permite asegurarse de tener ciertas condiciones aseguradas.

Además, reciben la prima de comercio justo lo que les permite mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

El poder establecer un precio mínimo al café les da cierta seguridad, ya que protege a los pequeños agricultores cuando los precios del café caen mucho en el mercado.



ALGODÓN NO COMERCIO JUSTO

Países donde se produce:

China

Características:

En muchas plantaciones de algodón se utiliza mano de obra infantil, explotando y violando así los derechos humanos.

Para el cultivo del algodón se llegan a usar muchos litros de agua, además de utilizarse pesticidas e insecticidas.

La exposición a estos químicos en muchas ocasiones origina problemas de salud como envenenamientos. En muchas ocasiones los pequeños productores de algodón no reciben el salario mínimo ni para poder llevar a cabo una vida digna.



ALGODÓN COMERCIO JUSTO

Países donde se produce:

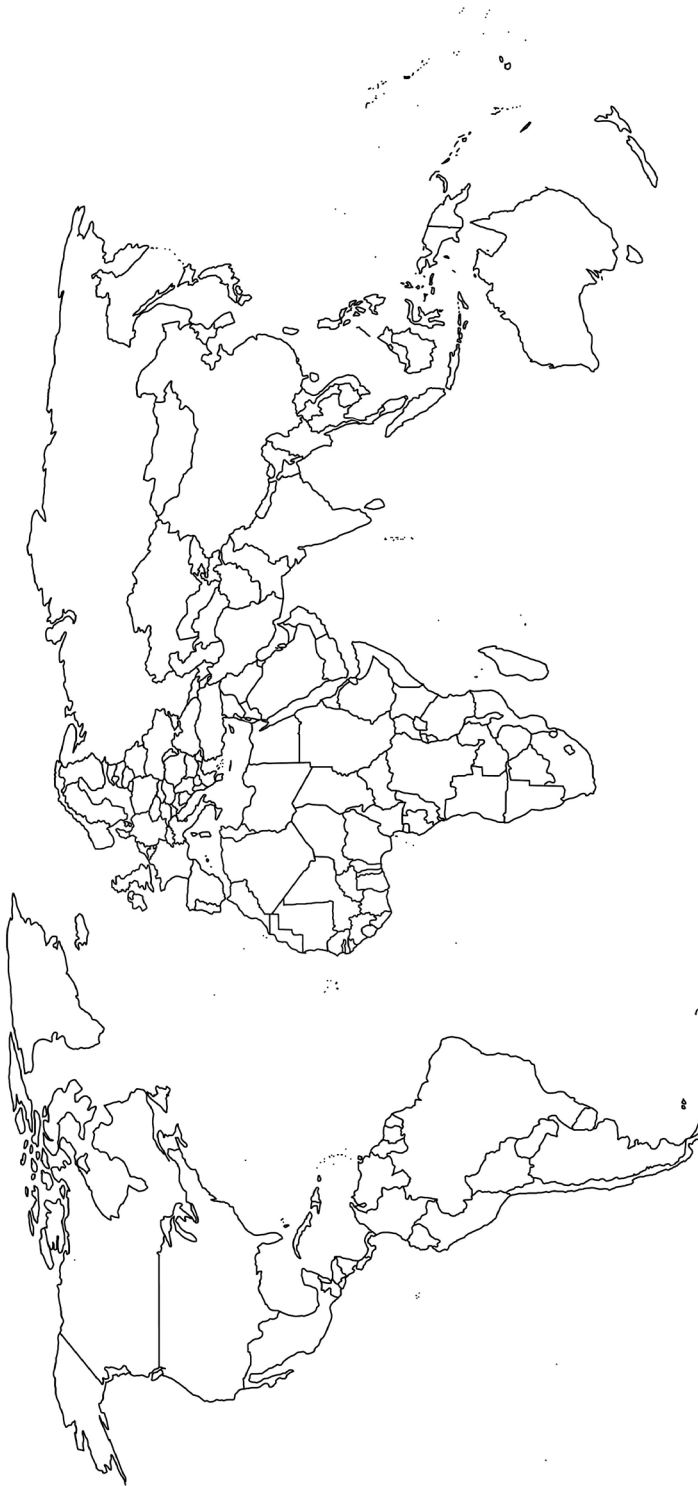
India

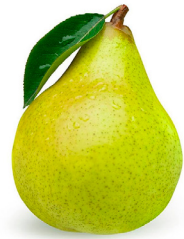
Características:

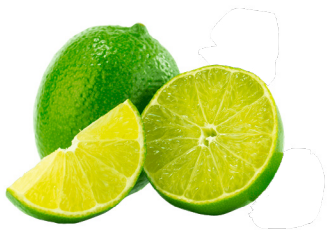
Se establece un precio mínimo por rama de algodón, lo que protege a los agricultores de las grandes caídas de los precios.

No se utilizan agentes químicos que puedan dañar el medio ambiente y se protegen los recursos hídricos locales.

Existe la seguridad de que no hay mano de obra infantil en las plantaciones y existe igualdad de trato sin hacer distinciones por raza, género, religión, etc.







Diseño de nuevos materiales de yeso con residuos industriales

Nombre del Investigador:

Fecha del ensayo:

Temperatura del laboratorio:

Humedad del laboratorio:

MATERIAL	CANTIDAD
Yeso	
Poliuretano	
Silestone	
Vidrio	
Pizarra	
Escoria	
Agua	

Observaciones:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



ISBN 978-84-18465-36-9



9 788418 465369 >